

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

EL CERRITO VALLE

Carrera 11 No. 12-25

Piso 1º

Teléfono 257-02-23

Correo Electrónico J02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

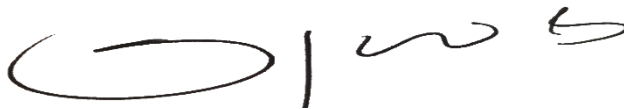
DEMANDANTE: CARLOS HUMBERTO ORTEGA

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ ZAPATA

RADICACIÓN: 7624840890022021-00206-00

En atención a la constancia visible a fol. 16 del expediente digital, se ordena el pago de los títulos que se encuentran consignados a órdenes de este Juzgado hasta el mes de noviembre de 2021, a favor de la parte demandante CARLOS HUMBERTO ORTEGA; de existir títulos constituidos con posterioridad, hágase entrega al ejecutado.

NOTIFÍQUESE.



SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 05/04/2022
SECRETARIO

Liliana C.

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dff6cca9383782f93b66ab31908f8fc3b9e284c1b88abf765abc0130ba03a8b2**

Documento generado en 04/04/2022 10:58:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>